



SuperSociedades alerta sobre riesgo por volatilidad en criptomonedas

Bogotá, febrero 7 de 2018 (SS) Ante la fuerte inestabilidad que han registrado en las primeras semanas de este año las denominadas monedas virtuales, la Superintendencia de Sociedades lanzó una nueva alerta sobre el alto riesgo de invertir recursos en ese tipo de medios de pago.

Los sobresaltos que ha registrado el precio de las “criptomonedas” han motivado en los últimos días múltiples consultas de ciudadanos preocupados entorno a la seguridad de participar en clubes de inversión o abrir monederos o billeteras virtuales para adquirirlas.

Igualmente, la Superintendencia ha conocido sobre casos en los que el desplome de estos medios de pago, en mercados internacionales, han causado pérdidas entre el 60 y el 100 por ciento a inversionistas que han adquirido monedas virtuales con cargo a sus tarjetas de crédito.

“Estas invitaciones a invertir están sujetas a los vaivenes de precios y dependen fundamentalmente de los movimientos que se hagan en mercados virtuales, sin ningún tipo control ni respaldo institucional por parte de ningún banco central”, explicó el Superintendente de Sociedades, Francisco Reyes Villamizar.

Además, se ha conocido que algunos bancos en el extranjero están tomando medidas de precaución, como restringir la adquisición de criptomonedas a través de tarjetas de crédito, en vista de que hay casos de personas que se endeudan con el sector financiero con la expectativa de obtener abultadas ganancias en corto tiempo.

Por tanto, el Superintendente Reyes Villamizar reiteró que “participar en este tipo de inversiones implica un alto riesgo para el inversionista, dado que el comportamiento de estos activos es prácticamente impredecible”.

Así mismo, la Superintendencia de Sociedades está en alerta y pide a los ciudadanos denunciar casos en los que se utilice la figura de las criptodivisas como vehículos o medios para captación ilícita u otro tipo de delitos que puedan afectar el orden económico. (Fin)